



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0046-2016-UNAP
Iquitos, 18 de enero de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 013-2016-FIQ-UNAP, presentado el 13 de enero de 2016, por el decano de la Facultad de Ingeniería Química, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 011-2016-FIQ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Sumner Shapiama Ordóñez, decano de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 011-2016-FIQ-UNAP, del 13 de enero de 2016, en la que resuelve designar a don César Augusto Sáenz Sánchez, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Post-Grado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 13 de enero de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 011-2016-FIQ-UNAP, del 13 de enero de 2016, de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don César Augusto Sáenz Sánchez, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Unidad de Post-Grado de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 13 de enero de 2016”.


ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL